

**ANÁLISIS DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN CARTAGENA
APROXIMACIÓN AUDIOVISUAL**

**CRISTIAN MIGUEL FUENTES MARTÍNEZ
CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SALINAS
ANDREA CAROLINA PORTO BURGOS
LINETH YADIRA VILLALOBOS JIMÉNEZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
CARTAGENA**

2013

**ANÁLISIS DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN CARTAGENA
APROXIMACIÓN AUDIOVISUAL**

**CRISTIAN MIGUEL FUENTES MARTÍNEZ
CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SALINAS
ANDREA CAROLINA PORTO BURGOS
LINETH YADIRA VILLALOBOS JIMÉNEZ**

TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE COMUNICADOR SOCIAL

**ASESOR
RICARDO CHICA GÉLIZ
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARTAGENA
2013**

NORMA DE ACEPTACIÓN

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

CARTAGENA 27 DE MAYO DE 2013

AGRADECIMIENTOS

A Dios, a mi familia, en especial a mis padres por todo su apoyo incondicional. Agradezco a Edgar Alejandro Durango, Cirleyda Tatis, David Franceschi y Alex Salom, Janeth Jiménez por colaborar en la elaboración de nuestro trabajo.

Andrea Carolina Porto Burgos.

Dedicatoria

A Dios, a mis padres Alcides Porto y Norma Burgos, a todos mis familiares y en especial a mi Abuela Esperanza; a mis amigas, Verónica Barbosa, Estefany Villadiego, Lia Miranda, Cirleyda Tatis y Katherine Martin.

Andrea Carolina Porto Burgos

Dedicatoria

Le dedico y le agradezco a Dios por regalarme el discernimiento, la inteligencia, paciencia y sobre todo concebir los medios (personas que participaron por la realización del producto, y todos los recursos materiales) para lograr un resultado satisfactorio en éste trabajo de grado. Amén

Lineth Villalobos Jiménez

Agradecimientos

A mi familia, en especial a mi abuela Mercedes que con esfuerzo y dedicación me apoyo toda la vida, a mi madre querida que en la distancia siempre me acompaña, a mis tíos maternos Jairo y María Isabel quienes me guiaron por mucho tiempo, a la señora Janeth Jiménez eje fundamental en la investigación, a mis primos, amigos y conocidos quienes ayudaron en la realización de este trabajo, y por último, no por ello el menos importante a Dios que siempre me guarda.

Carlos Hernández Salinas

Agradecimientos

Agradezco a todos mis familiares por su gran apoyo en este proceso, a profesores, estudiantes y trabajadores de la universidad; Dora Piñeres, Isolina Cueto, Estela Simanca, Alix Pacheco, Especial agradecimiento a Nancy González Vilorio, extraordinaria mujer; A Lesly Núñez y Julia Duran valerosas sugerencias teóricas; A Germán Betancour por su provechosos curso de género.

Cristian Miguel Fuentes Martínez

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a quienes nunca creyeron en él, su falta de confianza ha sido una fuente de inagotable inspiración.

Cristian Miguel Fuentes Martínez

CONTENIDO

	RESUMEN	
	INTRODUCCIÓN	
1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1	DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	17
1.2	PREGUNTA PROBLEMA	17
2	JUSTIFICACIÓN	18
3	NUESTRO PILOTO	19
4	OBJETIVOS	21
4.1	OBJETIVO GENERAL	21
4.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	21
5	MARCO REFERENCIAL	22
5.1	ANTECEDENTES	22
5.1.1	Canales	22
5.2	ESTADO DEL ARTE	29
5.2.1	Programas televisivos	29
5.3	MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	34
5.3.1	Género y violencia	34
5.3.2	Violencia contra las mujeres en Cartagena	42
5.3.3	Producción de televisión	44
5.3.3.1	La Preproducción	44
5.3.3.2	La Producción	47
5.3.3.3	La Posproducción	47
5.3.3.4	El Ritmo	48
5.3.3.5	La Edición	48
5.4	REFERENTE LEGAL	49
6	DISEÑO METODOLOGICO	50
6.1	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	50
6.2	INSTRUMENTOS	51
6.3	IMPLICADOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	52
6.4	PROCEDIMIENTO	53
6.4.1	Pre-producción	53
6.4.2	Producción	54
6.4.3	Post-producción	54
7	Presentación del resultado	55
7.1	Contenido	55
8	CONCLUSIONES	60
9	BIBLIOGRAFÍA	63
10	ANEXOS	65

RESUMEN

Nuestras sociedades padecen la grave problemática de las violencias contra las mujeres, somos testigos de reiterados actos que oprimen, discriminan, humillan y excluyen mujeres por su condición de género; estos actos se encuentran cimentados en ideologías androcentristas que han construido desigualdad entre hombre y mujeres y a su vez son constantes productores de violencias.

Combatir esta situación es una tarea inaplazable desde los diferentes escenarios de poder y desde las organizaciones ciudadanas, pues la realidad de las violencias contra las mujeres es un gran impedimento para el cumplimiento de la democracia y de los derechos humanos.

El proyecto *Análisis de las violencias contra las mujeres en Cartagena. Aproximación audiovisual*, es original en las apuestas de investigación y producción que se realiza, debido a que se ha propuesto ahondar en las causas de las violencias contra las mujeres y no solamente en las manifestaciones visibles, que se convierten en insumo para la narración de historias sensacionalistas y llenas de morbo en los medios de comunicación.

En este proceso es clave la concepción de la violencia propuesta por Víncec Fisas, para quién La violencia no es solamente un determinado tipo de acto, sino también una determinada potencialidad. Es decir, no se refiere sólo a una forma de “hacer”, sino también de “no dejar hacer”, de negar potencialidad. En este sentido quisimos ahondar en algo que casi nunca se realiza desde los medios de comunicación, a saber, cuáles son esas privaciones y los impedimentos de naturaleza violenta, pero qué es lo que soporta esas prácticas en contra de las mujeres en Cartagena.

El objetivo principal es generar conciencia sobre el problema de las violencias contra la mujer, mediante la realización y producción de un reportaje televisivo con perspectiva de género en la ciudad de Cartagena.

La presente investigación se ejecuta en el enfoque de investigación acción participativa y el método etnográfico. Pues para que este tipo de investigación pueda llenar vacíos de conocimientos, es fundamental interactuar con los sujetos directamente implicados, su forma de vida, estudiar los factores sociales, políticos y culturales que están intrínsecamente relacionados con el tema.

En este orden de ideas, *Análisis de las violencias contra las mujeres en Cartagena. Aproximación audiovisual* es un programa que busca la transformación de orden social y cultural, generando cambios en el pensar y en las prácticas sociales y culturales de las personas, las costumbres y el lenguaje que legitima y favorece la producción de las violencias contra las mujeres.

INTRODUCCIÓN.

La situación de las violencias contra las mujeres es un problema latente de nuestras sociedades, en donde se presentan de un modo constante casos de opresión, discriminación, humillación y exclusión de oportunidades que están cimentadas en imaginarios sociales desiguales y una construcción de género que conserva los vestigios patriarcalistas.

A pesar de los esfuerzos de los estados, organizaciones multilaterales, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y demás actores comprometidos, diariamente millones de mujeres padecen los efectos de la opresión económica, social y política, además de los atroces casos de agresiones físicas.

La Política Pública de Mujeres para la Equidad de Género en el distrito de Cartagena, 2008-2019, es una muestra de los compromisos que se adquieren para hacerle frente al problema de la violencia contra la mujer. En dicha política se encuentran propuestas para garantizar una ciudadanía con goce de derechos para las mujeres, acrecentando su participación en la educación y en el mercado laboral y realizando esfuerzos significativos para erradicar la violencia de género, todo esto en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa.

No obstante, estudios realizados en la ciudad de Cartagena señalan un progresivo aumento en los casos de violencia basada en género en sus diferentes manifestaciones como la violencia en la relación con pareja, violencia en el ámbito doméstico, violencia sexual, feminicidios, explotación sexual comercial, violencia contra defensoras de derechos humanos, violencia de género en medios de comunicación.

Los medios locales y nacionales de comunicación no poseen proyectos que puedan convertirse en espacios de debate y denuncia de esta situación que observamos todos los días, tienden a centrarse en la presentación de hechos sensacionalistas, enfatizando en el morbo y excluyendo un trato significativo al problema que subyace a todas estas expresiones de violencia basadas en género.

Es por ello que se planteó la creación de la propuesta audiovisual del programa piloto, que abordará el tema de las violencias contra las mujeres mediante una investigación seria, permitiendo conocer a fondo las consecuencias de esta realidad, pero también la orientación y el alcance real de lo que se está haciendo desde la política, desde la educación, desde la justicia y desde los mismos medios de comunicación para combatir esta fenómeno social.

Dicha propuesta audiovisual ha sido elaborada a partir de la presentación de hechos concretos de las violencias contra las mujeres, contextualizando todos los factores que los originan y los imaginarios que en ocasiones los justifican. Sumado a ello se acudió a las organizaciones y personas que se encuentran trabajando en contra de la violencia basada en género en la ciudad de Cartagena para conocer cuáles son sus apuestas y retos.

Este espacio audiovisual cuenta con la suficiente potencialidad para crear y fortalecer conciencia social sobre el tema, para que se cuestionen las fallas que se cometen a diario desde la justicia y desde las instituciones que en algunos casos suelen re-victimizar a las víctimas de violencia basada en género.

Para el diseño de este espacio audiovisual se realizó todo un proceso de indagación social, recogiendo de manera estratégica las inquietudes claves y trasladándolas a los encargados de responderlas. Se participó en las manifestaciones y protestas en contra de la violencia basada en género para ver

desde adentro cuáles son las exigencias y los relatos de los habitantes de Cartagena alrededor de las violencias contra las mujeres.

En el piloto se intentó ser original en las apuestas de investigación y producción que se realizaron. Mucho hay por hacer desde los medios de comunicación en el tema de las violencias contra las mujeres; lo que aquí se ha insinuado, según cree el grupo de trabajo que lo propuso, es el justo camino a seguir.

1. PLANETAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

A pesar de los esfuerzos institucionales y ciudadanos que se realizan en la actualidad para enfrentar el tema de las violencias contra las mujeres, se presentan casos de agresiones de forma permanente y las mujeres son excluidas del goce de sus derechos y sus libertades.

Los medios locales y nacionales de comunicación presentan dos falencias en cuanto al trabajo que deberían realizar. Por un lado en sus producciones, en especial las televisivas como series y telenovelas, siguen reproduciendo estereotipos contraproducentes para las mujeres, es decir se sigue enfatizando en la construcción de mujer con un objeto sexual y de deseo. Por otra parte dichos medios sólo se preocupan del tema de la violencia contra las mujeres cuando se presenta algún caso de agresión, los cuales son presentados con ciertos matices sensacionalistas.

1.2 PREGUNTA PROBLEMA:

¿Cómo generar conciencia en Cartagena de Indias sobre el problema de las violencias contra las mujeres mediante la creación y realización de un reportaje televisivo?

2. JUSTIFICACIÓN

El problema mundial de las violencias contra las mujeres es justamente cada vez más incluido en las agendas políticas y sociales, esto por la elemental razón de que no puede haber desarrollo de una sociedad democrática en convivencia con ideologías que subvaloran a uno de los géneros.

De modo que combatir este flagelo es una tarea inaplazable desde las diferentes esferas de poder y desde la ciudadanía, pues en definitiva es un mal que nos aqueja a todos y no sólo a las mujeres. En este sentido los medios de comunicación han de ser más profundos y críticos, puesto que la misma influencia social que poseen los compela a ser decisivos en la lucha contra la injusticia y la sinrazón aprendida.

El programa piloto es presentado como un espacio estratégico, que sitúa los recursos narrativos y tecnológicos a disposición de unas necesarias transformaciones sociales y culturales; cambios que de no ser realizados impedirán el fin de enfermedades como las violencias contra las mujeres, y de infamias como la tolerancia que desarrollamos a las mismas.

Cartagena y Colombia necesitan más realizaciones que problematicen situaciones como la mencionada en este trabajo, es tiempo de que los medios asuman más compromiso con las situaciones que nos aquejan y lastiman a diario; este trabajo no constituye en sí mismo un cambio de paradigma en la televisión, pero de modo incuestionable, es una invitación a hacer las cosas de un modo más congruente con las responsabilidades que nos embargan a los que navegamos en la comunicación social.

3. NUESTRO PILOTO

En el piloto de la producción se contextualizará las violencias contra las mujeres en la ciudad de Cartagena y se presentarán dos casos concretos haciendo énfasis en los factores socioculturales en los cuales ocurrieron. Esta es una situación que ocupa la atención mundial de gobiernos, organizaciones multilaterales y grupos de defensa de los derechos de las mujeres. En Cartagena de indias se presentan estos casos de manera frecuente. Mujeres de todos los diferentes estratos socio-económicos y culturales de la ciudad padecen de agresiones, en la mayoría de los casos por personas cercanas como sus esposos, conyugues o familiares.

A pesar de que han existido movilizaciones sociales para rechazar estos hechos, este esfuerzo no se ve bien recompensado ya que las cifras no muestran reducciones significativas.

Lo anterior lleva a reflexionar sobre la necesidad de una producción audiovisual para conocer estos episodios y propiciar debate sobre los mismos. Si bien Cartagena es reconocida por las diferencias notables entre los diferentes grupos que la componen, los hechos de agresión contra las mujeres se presentan en todos ellos. De este modo es necesario y pertinente detallar como estos hechos tienen cabida en escenarios sociales variados, y la relación o puntos en común que pudieran existir entre los mismos.

Dicho proyecto audiovisual permitirá demostrar las representaciones e imaginarios que sustentan estas prácticas dentro de la sociedad cartagenera. Además se pretende contactar especialistas de diferentes campos para analizar de una manera integral este fenómeno. Este espacio tendrá un impacto muy positivo en

la concientización del problema y servirá para que estos casos nunca más pasen desapercibidos; así como contribuir con la reducción de los altos índices de violencia contra las mujeres, como de cualquier otra forma de violencia en la sociedad.

4. OBJETIVOS.

4.1 OBJETIVO GENERAL

Generar conciencia en Cartagena de Indias sobre el problema de las violencias contra las mujeres mediante la creación y realización de un reportaje televisivo.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adelantar investigación periodística sobre las violencias contra las mujeres con el propósito de caracterizar esta problemática en la ciudad de Cartagena de India.
- Evaluar la experiencia de la producción del reportaje televisivo sobre las violencias contra las mujeres en la ciudad de Cartagena.
- Desarrollar la experiencia de creación y realización de un reportaje televisivo sobre las violencias contra las mujeres en la ciudad de Cartagena

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 ANTECEDENTES

A continuación se presentarán canales de televisión que dentro de su rango de acción televisen a Cartagena de Indias.

5.1.1 Canales.

➤ REFERENTE REGIONAL

- **CANAL TELECARIBE**



El canal regional de televisión del caribe TELECARIBE, es una entidad asociativa de derecho público del orden nacional, organizada como empresa industrial y comercial del estado, dotada de la personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al ministerio de comunicaciones y encargada de prestar directamente el servicio público de televisión.

Tiene a su cargo la administración, programación y operación de una cadena regional de televisión; orienta sus actividades con el objetivo de integrar culturalmente la región del Caribe colombiano y tiene como finalidad fomentar las actividades educativas, formativas y recreativas en un área de influencia, dado el carácter de las entidades que lo conforman.

Telecaribe guía sus acciones en pro de la exaltación y desarrollo de los valores culturales, sociales, políticos y económicos de la Región Caribe de Colombia; propicia su integración y estimula la educación, formación y recreación de sus habitantes en las más altas manifestaciones de las ciencias y las artes, por medio de la televisión.

Para el logro de la misión, emplea al tecnología más avanzada en el campo de las comunicaciones y un recurso humano comprometido con los valores que identifican la

región del Caribe Colombiano; está comprometido con el criterio de mejorar de manera continua la calidad de su trabajo, y tiene como política combinar la aplicación de un sistema comercial sostenible y de la búsqueda de subsidio y cooperación para la ejecución de proyectos educativos y culturales.

Entre sus socios se cuentan El instituto Nacional de Radio y Televisión (INRAVISION), la Universidad de Cartagena, La Gobernación del Atlántico, La Gobernación del Cesar, La Gobernación de Córdoba, La Gobernación de Sucre La Gobernación del Magdalena y La Gobernación de la Guajira.¹

Mi Programación

Parrilla de Programación Telecaribe, más nuestro

Más programación

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES - SÁBADO - DOMINGO

Viernes 22 de Febrero de 2013 - 7:36 am

inicia	finaliza	Programa	
00:00	01:00	Trópicos	
01:00	01:30	TV Mag	
01:30	02:00	Bolívar Ganador	
02:00	02:30	Campus TV	
02:30	03:00	La Otra Visión	
03:00	03:30	El Caribe con Rita en Qrramba	

¹ TELECARIBE. Descripción del canal. Tomado del enlace <http://telecaribe.com.co/>. El día 21 de febrero de 2013

03:30	04:30	Temas de Familia	
04:30	05:00	Temas con Alberto	
05:00	06:00	Tropicos	
06:00	06:30	Tiempo con Dios	
06:30	08:00	El Despertador	
08:00	10:30	Contacto On Line	
10:30	11:30	Temas de Familia	
11:30	12:28	Fandango	
12:28	12:30	El Boletín del Consumidor	
12:30	13:00	Temas con Alberto	
13:00	14:00	Noticiero Televista	
14:00	14:30	Atlántico Más Social	
14:30	14:33	Sorteo El Sinuano	
14:33	14:36	Sorteo La Caribeña	
14:36	15:06	TV Mag	
16:30	17:30	Wac@ 3.0	
17:30	18:00	Huellas de Africanía	
18:00	18:30	Soles y Vientos	
18:30	19:00	Noticiero Las Noticias	
19:00	19:02	Intervención Partidos Políticos	
19:02	19:30	De Moda con Ericka	
19:30	20:30	CV Noticias	

20:30	20:33	El Boletín del Consumidor	
20:32	21:30	Caribe Alegre y Tropical	
21:30	22:00	Music Voyager	
22:00	22:30	Cuadrilátero	
22:30	22:33	Sorteo El Sinuano	
22:33	22:36	Sorteo La Caribeña	
22:36	23:00	Cuadrilátero	
23:00	00:00	Fandango	

2

➤ REFERENTE LOCAL

- **CANAL CARTAGENA**

Somos un canal de televisión local, que emite su señal por cable para los hogares de la ciudad Cartagena de indias, con programas de clasificación PG-13. Somos un canal de televisión promotor del desarrollo local, motor alentador de ciudadanos implicados con la construcción de la ciudad; promuévenos los valores ciudadanos y familiares, que fomentamos la participación ciudadana y Los programas que mostramos en nuestra parrilla, alientan la sana diversión, el buen entretenimiento, convivencia pacífica y el respeto por la diferencia.³



² TELECARIBE. Parrilla de programación. Tomado del enlace <http://telecaribe.com.co/>. El día 21 de febrero de 2013

³CANAL CARTAGENA. Descripción del programa. Tomado del enlace http://canalcartagena.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=2. El día 21 de febrero de 2013

Parrilla de programación - Canal Cartagena

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORA	SABADO	DOMINGO
6:00	AMANECER CARTAGENERO					10:00		
8:00	CARTAGENA NOTICIAS (REPETICION)					11:00	CONTROL KIDS	CONTROL KIDS
9:00	AMANECER CARTAGENERO (REPETICION)					11:30		
11:00	CARTAGENA SOY					12:00	ESPECIALES	LA UNCIÓN
12:30	EN BOCA DE TODOS					12:30		EL MAGAZIN
13:00	CARTAGENA NOTICIAS A LA UNA					1:00		EL SHOW ES CONTIGO (REPETICION)
13:30	MIRADAS					3:00		A PUÑO LIMPIO
13:40	PREAMBULO CONTROL CARTAGENA					3:30		EN BLANCO Y NEGRO
15:00	CONTROL CARTAGENA					4:00	CONTROL KIDS (REPETICION)	EN POS DE SU BIENESTAR
18:00	EN BOCA DE TODOS					4:30		TIEMPO DE REFRIGERIO
18:30	CARTAGENA NOTICIAS					5:00		ESPECIALES
19:30	LA UNCIÓN	UN CAFÉ CON EL GOBERNADOR	LOS CAMINANTES	PROGRAMA GOBERNACIÓN	ESPECIALES	5:30	EL SHOW ES CONTIGO	LINEA TIERRA
20:00	TIEMPO EXTRA	EN POS DE SU BIENESTAR	UN BOLÍVAR GANADOR	EN BLANCO Y NEGRO	EL MAGAZIN	6:00		NOTICIAS FIN DE SEMANA
20:30	ESPECIALES	TIEMPO DE REFRIGERIO	A PUÑO LIMPIO	TIEMPO DE REFRIGERIO	ESPECIALES	6:30		PROGRAMA GOBERNACIÓN
21:00	CARTAGENA NOTICIAS (REPETICION)					7:00	EL MAGAZIN	ZIG ZAG
22:00	CARTAGENA SOY					7:30	ZIG ZAG	EL MAGAZIN
						8:00	EN CONCIERTO (REP)	EN CONCIERTO
						8:30		CARTAGENA SOY
						9:00	CARTAGENA SOY	CARTAGENA SOY
						10:00		

La compañía de televisión Cartagena de Indias SA, más conocida como canal Cartagena tiene 9 años de estar funcionando en la ciudad, anteriormente se conocía como canal 8. Su emisión se transmite por el canal 5 de la señal de la empresa de cable UNE EPM Telecomunicaciones empresa que controla el 25 % del canal. Tiene cobertura local y presenta programas de clasificación PG-13. Su parrilla de programación actualmente inicia a las 6 a.m. con **Amanecer Cartagenero**, un magazín donde se mezclan temas de actualidad, notas de entretenimiento y entrevistas locales, continúa a las 8 a.m. con la repetición del noticiero del día anterior **Cartagena Noticias**, posteriormente se hace la repetición de **Amanecer Cartagenero**, luego a las 11 a.m. se transmite **Cartagena soy**, pregrabados antiguos con cápsulas de turismo y actividades en la ciudad.

⁴ CANAL CARTAGENA. Parrilla de programación. Tomado del enlace http://canalcartagena.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=4. El día 21 de febrero de 2013

A la 1 pm se tiene lugar la primera emisión de **Cartagena noticias** en vivo, con una duración de media hora que contiene un corto resumen de las principales noticias que se desarrollaran en el día.

Siguiendo con la programación a la 1:30 pm inicia **Miradas**, cápsulas sobre diferentes temas de interés público como eventos o sitios que visitar. A la 1:40 pm es el espacio del preámbulo para el programa **Control Cartagena**, este espacio solo rota videos musicales de artistas de diferentes géneros hasta que a las 3 p.m. inicia **Control Cartagena**, un magazín musical que interactúan con los televidentes.

Posteriormente la edición central del **Cartagena noticias** emitida a las 6:30pm, es presentada en vivo con reportajes y noticias de interés para la ciudad, de 7:30 a 8 :30 cada día el canal varía su programación y presenta diferentes temas.

Los lunes: **La Unción**, un programa con contenido religioso liderado por una comunidad evangélica local, y **Tiempo Extra**, un magazín deportivo con información regional. Los martes **Un café con el gobernador** ; **En pos de su bienestar**, y **Tiempo de reflexión**. Miércoles **Los caminantes**, **Un Bolívar ganador** y **A puño limpio**. Jueves un programa de la gobernación, **En blanco y negro** y **Tiempo de Refrigerio**. El viernes **El magazín**.

En teoría, esta es la programación que debería pasar por el canal de lunes a viernes, pero la realidad es otra. En su mayoría estos espacios que están asignados a estos programas solo rotan videos musicales, pregrabados o capsulas como miradas, otros casos este contenido es producido fuera de la ciudad en alguna filial de UNE y tiene un papel de relleno dentro de la programación.

El fin de semana desde 6 AM Canal Cartagena es de los niños, el programa **Control kids** que es un formato similar al que presentan en la semana con la

diferencia que este es conducido por varios niños de diversas edades. Los llamados **Especiales** son solo documentales sobre la ciudad o repeticiones de programas antiguos.

El show es contigo, El magazín Zigzag y En concierto tienen en común la reiterada utilización del tema musical y de promoción de la ciudad con el tema turístico.

El domingo después de **Control kids** se hace una síntesis de todo lo que se presentó en la semana y se retransmiten muchos de los capítulos de los diferentes programas.

- **CANAL UNE**



Es un canal de televisión por suscripción de la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES que tiene presencia en varias ciudades del país que produce y emite programación con un enfoque informativo y de entretenimiento para la audiencia colombiana.

Su programación, en gran parte realizada con talento nacional, tiene contenidos orientados a la tecnología, la farándula, la moda, la cultura, el cine y por supuesto el fútbol profesional. La parrilla está dirigida a una audiencia de tipo familiar, y es un canal por suscripción que maneja la empresa del mismo nombre. En la actualidad el Canal UNE tiene presencia en las ciudades de Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá, Buga, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín y Pereira.

Canal UNE es presentado como un generador de contenidos para la ciudad pues las diferentes actividades culturales, sociales o políticas que competen al ámbito nacional tienen un buen espacio en los especiales del canal y presenta un amplio

cubrimiento de su parrilla, lo mismo que torneos deportivos locales como el de beisbol que transmiten en su señal local.

5.2 ESTADO DEL ARTE

Buscando la manera de generar conciencia a través de un producto audiovisual en la ciudad de Cartagena sobre el tema de la violencia contra las mujeres, nos encontramos con la necesidad de indagar y conocer las maneras en que se viene tocando esta problemática en el ámbito televisivo de tipo internacional, nacional, regional y local. Estos referentes no enmarcan de manera directa nuestro tema base; sin embargo son pertinentes en la manera como desarrollan diferentes tipos de contenidos a través del lenguaje audiovisual.

5.2.1 Programas Televisivos. A continuación se presentarán casos puntuales de programas televisivos existentes como referentes para la propuesta de nuestro programa piloto

➤ REFERENTES INTERNACIONALES

Programa: TABÚ

Canal: National Geographic

Horario de Emisión: Domingos 9:30 pm

Pais: a Nivel mundial

Sinopsis: Tabú continúa explorando algunos de los comportamientos, de los rituales y de las convicciones más impactantes del mundo.

Con historias que van desde las adicciones hasta las vidas de fantasía, el amor en las prisiones, amores insólitos, los extremos de la belleza y la miseria del acaparamiento, Tabú le muestra algunos de los aspectos más extraños y

controvertidos del comportamiento humano. Filmado en alta definición, Tabú viaja a Australia, Asia, Europa y América para descubrir la verdad detrás de los tabúes.

Programa: Mi Decisión

Canal: National Geographic

Emisión: Domingos 9:30pm

País o área de acción: Latinoamérica

Sinopsis: National Geographic presenta Mi Decisión, una serie documental que busca plasmar una realidad frente a temas como el alquiler de vientres, la donación de órganos y la eutanasia.

Cada tema es explicado a través de extremas y conmovedoras historias donde personas cuentan sus testimonios y experiencias frente a asuntos tan radicales como polémicos, en una región que debate su aprobación porque no todo lo que la ciencia pone a disposición de los seres humanos es permitido desde las reglas morales.

Cada episodio busca un balance entre las decisiones que tomaron los personajes que vivieron en carne propia estas experiencias de vida, y aquellos que tienen una posición muy marcada.

Estas opiniones estarán representadas a través de médicos y psicólogos; instituciones oficiales como la iglesia y el gobierno, y fundaciones que luchan porque en su país se aprueben legalmente y se regulen estas prácticas.

Hombres y mujeres que piden una muerte digna, esperan a su hijo en el vientre de otra mujer o necesitan un órgano para salvar sus vidas... historias trazadas por una decisión.

➤ REFERENTES NACIONALES

Programa: Especiales Pirry

Canal: RCN

Horario de Emisión: domingos de 9:30 p.m. a 10:30 p.m

País: Colombia

Sinopsis: De Tailandia a Nueva Zelanda, de Cartagena al Tíbet; hoy en Nueva York, la próxima semana en París; de las remotas tribus de África septentrional a las líricas de los raperos en el Valle del Cauca; de Australia a Europa, de Asia a Oceanía, y de repente nuevamente de vuelta a Latinoamérica... Ya son 5 años en los que Guillermo Prieto "Pirry" La Rotta, con la autenticidad de su visión, la innovación de su discurso y la fuerza del temple boyacense que lo caracteriza ha mostrado a los televidentes las historias más insólitas, las más cotidianas, de lo cruel a lo sublime, de la crítica a la reflexión, de lo divertido a lo humano, y aún más allá, hasta lo superhumano; revelando realidades que superan cualquier ficción atreves de la crónica social y el periodismo de denuncia y enseñándonos el intrincado y sorprendente laberinto de la capacidad humana que no conoce límites... Los domingos ahora es de Especiales Pirry, una mirada verídica del mundo real.

Programa: séptimo día

Canal: caracol

Horario de emisión:

País: Colombia

Sinopsis:

Este programa, ganador de importantes premios, hace del periodismo un arma contra la injusticia. Viva de cerca las historias más impactantes de la realidad colombiana. Séptimo día es un magazín de noticias dedicado al periodismo

investigativo. Su principal objetivo es ofrecerles a los televidentes herramientas que les permitan formar criterios frente a diversos temas. El programa regresa con tres segmentos de información. El primero, enfocado en temas polémicos que pocos se atreven a tocar de manera profunda y en el que confluyen todos los puntos de vista para lograr un debate equilibrado. El segundo bloque está dedicado a la investigación minuciosa de las denuncias que los ciudadanos hacen a diario. Las reacciones y las opiniones de todos los implicados hacen parte de este espacio. Al final, los televidentes tienen la oportunidad de ver una crónica refrescante de cosas que les suceden a las personas en su cotidianidad, situaciones extraordinarias y totalmente fuera de lo común. Detrás de cada historia hay un ser humano que vive un drama real. Bienvenidos a Séptimo día.

REFERENTES REGIONALES

Programa: infrarrojo

Canal: Teleantioquia

Horario de Emisión: sábado de 7:30 p.m. a 8 p.m.

País: Colombia

Sinopsis: Es un espacio de periodismo de investigación que a través del reportaje aborda de una manera profunda, detallada y precisa, fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales de la realidad regional, nacional e internacional.

Programa: Taxi historias

Canal: Telemedellín

Horario de Emisión:

País: Colombia

Sinopsis: Taxi. Historias sin fronteras, es una serie de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín y producida por Telemedellín. Un recorrido por las calles y los barrios, de la mano de varios taxistas, hombres y

mujeres, que en cada capítulo nos revelan las historias de la realidad de la ciudad y de la vida cotidiana.

El taxi y los taxistas funcionan como “confesionarios móviles”, conducidos por “sociólogos al volante”, ellos a su vez son el medio y el mensaje para conocer lo que sucede en los espacios públicos de Medellín y en los ámbitos más privados de los protagonistas de estas historias sin frontera.

En la búsqueda de referentes regionales de programas de televisión para este proyecto, se evidenció la escasa existencia de propuestas que aborden temas de ciudad

Programa: Reportajes con Oscar Sánchez

Canal: Telecaribe

Horario de Emisión:

País o área de acción: Colombia - región Caribe

Sinopsis: Para conocer y entender la realidad de la región Caribe, Reportajes con Óscar Sánchez, un programa que muestra los hechos a profundidad. Todos los domingos desde las 6:30 de la tarde.

Consideraciones

De acuerdo a nuestros referentes podemos afirmar que la base de una propuesta audiovisual exitosa se debe a la investigación, punto en que coinciden lo internacional, nacional y regional. En cuanto al aspecto Local no hay una propuesta que cumpla con nuestros objetivos de tal forma que se hace pertinente la elaboración de esta.

Sin embargo cabe aclarar que nuestro formato televisivo inicia, atraviesa y finaliza a partir de nuestra ciudad y sus roles. Por ello el tema de mujeres es pertinente

debido a que es una problemática innegable en nuestra sociedad y más allá de un tema actual, una realidad que viene desde nuestro pasado y solo hasta ahora deja de ser un tabu.

5.3. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

5.3.1 Género y violencia. A continuación se explicará el género desde la teoría de la performatividad de Judith Butler, recurriendo al artículo “Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory” perteneciente al libro “Performing feminisms: Feminist Critical Theory and Theater”, después se considerarán las definiciones de violencia de Vincenc Fisas y Johan Galtung; finalmente se mencionará el concepto de violencia de género de Grupo Temático de Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas y se analizará la situación actual en Cartagena de Indias.

Si se descarta el género como un asunto puramente biológico, se puede considerar la influencia de la cultura y la historia en el proceso de materialización del mismo; además se pueden definir las agresiones contra las mujeres como unas prácticas de represión aprendidas por ambos géneros y unos castigos sociales cuando los sujetos transgreden sus lugares asignados.

En el artículo “Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory” Judith Butler sostiene que la llamada identidad de género es constituida por una serie de prácticas reiterativas con las cuales los sujetos llenan de un sentido cultural sus cuerpos: “Lo que se llama identidad de género no es sino un resultado performativo, que la sanción social y el tabú compelen a dar.”⁵

⁵BUTLER, Judith. Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. En “Performing feminisms: Feminist Critical Theory and Theater”, Johns Hopkins University Press, 1990, Sue- Ellen Case (ed). [Libro en línea] Disponible desde internet en: http://books.google.com.co/books/about/Performing_Feminisms.html?id=GNNww3jmH3kC&redir_esc=y [Con acceso el 22 de mayo de 2013]. pp. 270-282

Desde este enfoque Butler suprime la concepción del género como rígido, inamovible y sujeto a las características físicas; lo sitúa como un proceso frágilmente construido mediante las llamadas prácticas performativas. La identidad de género, desde su argumentación, es la materialización de unas ideas históricas y culturales que compelen a cuerpo a asumir ciertas actitudes.

Butler se basa en los desarrollos de las teorías fenomenológicas, que establecieron una distinción entre las características físico/biológicas de los cuerpos y el sentido y significado de la experiencia de los mismos. Los sujetos no están condicionados a los procesos biológicos para definir su género, pues dichas características naturales no son más que unos accidentes.

Retoma las ideas de Merleau Ponty y Simone De Beauvoir para quienes “el cuerpo se entiende como el proceso activo de encarnación de ciertas posibilidades culturales e históricas”⁶. Esto contradice las explicaciones naturalistas del sexo y de la sexualidad que asumen que el significado de la existencia social de los sujetos puede derivarse de algún modo de su fisiología.

La propuesta de Butler es relacionar los discursos fenomenológico y teatral para performances sociales. Como unos actores en el escenario que interpretan unos caracteres construidos históricamente. “Los actos que constituyen el género ofrecen similitudes con los actos performativos en el contexto teatral”⁷.

Aceptar que el género es construido por prácticas reiterativas permite concluir que este no es estable, mediante la performatividad puede ser cambiado en el tiempo, porque “si el cimiento de la identidad de género es la repetición estilizada de actos en el tiempo, y no identidad aparentemente de una sola pieza, entonces, es la

⁶ *Ibíd.*, p. 298

⁷ *Ibíd.*, p. 298

relación arbitraria entre esos actos, en las diferentes maneras posibles de repetición, en la ruptura o en la repetición subversiva de este estilo, se hallarán posibilidades de transformar el género”⁸

De lo anterior se desprende que una identidad de género estable se mantiene sólo mientras se ejecuta, puesto que el género está siempre materializándose a través de prácticas. Como bien lo apunta la autora “Que la realidad de género sea performativa significa, muy sencillamente, que es real sólo en la medida en que es actuada.”⁹

Pero la propuesta de Butler también sugiere la idea de que los roles que interpretamos no son creaciones originales de los sujetos, porque el cuerpo, siguiendo a Ponty, es histórico. Esto significa que la forma de ser hombre o mujer es una construcción social en el tiempo. Además, el cuerpo está dotado de sentido cultural, y es allí cuando la autora asevera de un modo contundente que “ser mujer es haberse vuelto mujer”, es decir es actuar unas características y condiciones históricas para dotar el cuerpo de significado de género.

Citando a De Beauvoir, Butler subraya que como ser mujer es una condición histórica, el cuerpo padece una cierta construcción cultural. En su proceso de generización los sujetos absorben de su entorno, específicamente respondiendo a las preguntas ¿qué significa ser mujer u hombre? Aprendiendo un papel que luego es interpretado en el escenario social.

De acuerdo con Butler:

“El acto que uno hace, el acto que uno ejecuta, es, en cierto sentido un acto que ya fue llevado a cabo antes de que uno llegue al escenario. Por ende, el género es

⁸ *Ibíd.*, p. 297

⁹ *Ibíd.*, p. 297

un acto que ya estuvo ensayado, muy parecido a un libreto que sobrevive a los actores particulares que lo han utilizado, pero que requiere actores individuales para ser actualizado y reproducido una vez más como realidad”.¹⁰

Ahora bien, una performance de género socialmente desacertada conlleva una serie de correcciones y castigos contra los sujetos subversores. “Actuar mal el propio género inicia un conjunto de castigos a la vez obvios e indirectos”.¹¹ Asunto por lo demás problemático, pues la construcción ideológica de los géneros, ha sido visiblemente desigual. Cuando una mujer transgrede su lugar social es castigada socialmente y esto constituye una clara expresión de violencia.

Siguiendo los planteamiento de Vincenc Fisas ,

Por violencia podemos entender el uso o amenaza del uso de la fuerza o de potencia, abierta u oculta, con la finalidad de obtener de uno o de varios individuos algo que no consiente libremente o de hacerles algún tipo de mal (físico, psíquico o moral). La violencia por tanto, no es solamente un determinado tipo de acto, sino también una determinada potencialidad. No se refiere sólo a una forma de “hacer”, sino también de “no dejar hacer”, de negar potencialidad¹²

Los análisis de Fisas tienen una rica interpretación cultural de la violencia, pues precisamente en la cultura se han desarrollado formas violentas contra los sujetos. Para Fisas el ser humano es el único animal que hace daño sin necesidad, gratuitamente y que además puede disfrutar actuando con violencia.¹³

¹⁰ *Ibíd.*, p. 307

¹¹ *Ibíd.*, p. 307

¹² FISAS, Vincenc. “Cultura de paz y gestión de conflictos”. 1 a ed. 1998. Barcelona, Icara [libro en línea] Disponible desde internet en:

http://books.google.com.co/books/about/Cultura_de_paz_y_gesti%C3%B3n_de_conflictos.html?id=s_uQ6gFE4mYC&redir_esc=y [Con acceso 22 de mayo de 2013] p, 24.

¹³ *Ibíd.*, p.24

La violencia puede ser, de cierto modo, un asunto normalizado, reproducido constantemente en actos y costumbres por los sujetos socializados en entornos específicos. Pero el problema de violencia también guarda una cercana relación con el la desigualdad y la injusticia, pues la falta de oportunidades de realización personal y social configura claros escenarios violentos.

Para Johan Galtung la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales.¹⁴

En concordancia con lo dicho por Fisas, no solamente se hace daño mediante una acción, también se daña cuando no se deja hacer algo a alguien. De tal forma que todas las privaciones de derechos, de bienestar y de oportunidades son generadoras de violencia en sus diferentes aspectos.

La violencia, puede ser directa: cuando se presenta como un hecho intencionado, como agresiones físicas y verbales; estructural, es decir un proceso o una costumbre, un asunto normalizado socialmente que se hace sistemático, el Estado es el principal responsable de esta violencia; y la violencia cultural, que tiende legitimar a las otras dos como buenas y correctas. Aquí encontramos la discriminación por la religión, por el nivel socioeconómico y, claro, la discriminación por género, entre otras.

El surgimiento de ciertas ideologías que situaron a las mujeres en una situación de evidente desventaja y opresión social, es una fuente vigente de producción violencia. Esta opresión se ha manifestado en todas las esferas sociales y culturales de nuestra sociedad. Fisas lo describe bien: “Desde hace algunos

¹⁴ GALTUNG, Johan, “Violence, and Peace Research”, *Journal Of Peace Research*, n° 3, 1969, pp. 167-192

milenios la humanidad ha vivido bajo las normas del patriarcado; un sistema de dominación e imposición masculina que se ha transmitido y se ha desarrollado desde múltiples frentes: las leyes, las normas, las relaciones de subjetividad la organización familiar, el trabajo, la religión...que se ha basado en el uso de la violencia o la amenaza de usarla”¹⁵

El patriarcado ha normalizado la situación de inferioridad de las mujeres, sienta un justificador de actos de violencia en su contra, además de privarlas de derechos y oportunidades- violencia por omisión- de un modo constante. Lo anterior como un resultado directo de que los hombres hayan asumido una posesión absoluta de los espacios de poder.

Como señala Francisco. A Muñoz y Cándida Martínez, Citadas en Fisas: 1998¹⁶: “el patriarcado es la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia, y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres en general.”

Ahora, retomando las ideas de Butler, los sujetos asumen performativamente una serie de actitudes de género históricamente construidas, estas actitudes, habiendo sido diseñadas a partir del patriarcado, han sido específicas en entregarle al hombre poder sobre las mujeres. Potestad sobre su cuerpo y sobre su vida. De modo que cuando hay mujeres que transgreden desde la performance sus lugares de opresión, la reacción masculina puede ser violenta.

De hecho, para algunos hombres ciertas actuaciones femeninas pueden llegar a incomodar su identidad, su propio saber de género, al cuestionarles su lugar de privilegio. “Cuando el hombre es cuestionado en su propia identidad, acude al uso

¹⁵ FISAS Vicenc (ed) . “El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia” 1 a ed. 1998. Barcelona, Icara. [Libro en línea] disponible desde internet en: http://books.google.es/books/about/El_Sexo_de_la_violencia.html?hl=es&id=9BkbLa5WJh8C [Con acceso 22 de mayo de 2013]

¹⁶ FISAS. Op. Cit., p. 10

de la fuerza física, intentado recuperar su identidad a través del mismo acto de agresión”.¹⁷

Las agresiones físicas, llevadas a cabo por motivos de género, son mucho más frecuentes teniendo al hombre como agresor y a la mujer como víctima. Esta situación no está definida por asuntos biológicos o meramente físicos, debido a que no hay ninguna evidencia que sugiera que los hombres son maltratadores de las mujeres por naturaleza. Esta es una práctica aprendida por los sujetos; una práctica histórica que es reproducida mediante la performatividad del género. María de Jesús Izquierdo sugiere otras ideas:

“Cuando decimos que los hombres ejercen la violencia física, a lo que nos estamos refiriendo es a que es más probable que la usen y lo hagan con éxito [...] esto es posible, además de la fuerza, porque la negación de la violencia física por parte de las mujeres es características del proceso de de construcción de la identidad de género”¹⁸

Lo que ocurre es que practicar la violencia va en contra de la construcción social del género femenino; hay una serie de castigos que desvirtúan el uso de la fuerza y la rudeza del accionar de las mujeres, que en el género masculino son incentivados. Los hombres son enseñados a ser violentos y a emplear la fuerza para la consecución de sus fines.

Volviendo a la idea de la opresión femenina como manifestación cultural y sistemática de violencia, se debe destacar que si bien hay grupos de mujeres, que de algún modo resulta más afectado, por ejemplo cuando aparecen diferentes categorías, como la religión, la apariencia física etc, este es un problema que tiene incidencia en todo en la totalidad del género.

¹⁷ FISAS. Op. Cit., p.12

¹⁸ IZQUIERDO, María Jesús, Los ordenes de la violencia: Especie, Sexo y Género. En “El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia”. Barcelona, Icara. FISAS, Vincec (ed), pp. 61-93

Siguiendo a Marcela Lacarde:

“Se trata de la opresión genérica que atraviesa nuestras vidas, de manera independiente de nuestra voluntad y de nuestra conciencia, y no la queremos. Hoy es posible probar y mostrar que la opresión de las mujeres es un hecho real, que afecta en grados y con magnitudes diferentes a todas las mujeres y a las sociedades. Que nos afecta aunque ni siquiera nos demos cuenta. Y afecta el desarrollo y a la democracia aunque las políticas de desarrollo hegemónicas y la gran parte de las búsquedas democratizadoras realizadas por otros subalternos, no lo reconozcan¹⁹

Por último, el Grupo Temático de Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas realiza una definición lo suficientemente amplia sobre la violencia basada en género, en dicha definición se incluyen dos conceptos que son determinantes en esta problemática, a saber, el poder y la desigualdad, en parecer de esta organización:

Violencia basada en género es violencia que incluye hombres y mujeres en la cual, la hembra es usualmente la víctima y se deriva de relaciones de desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Violencia que se dirige específicamente contra la mujer por ser mujer o afecta a mujeres desproporcionadamente. Incluye, pero no se limita a, daños físicos, sexuales y psicológicos... Incluye violencia perpetuada o tolerada por el Estado. [Grupo Temático de Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés)]²⁰

¹⁹ LACARDE, Marcela. “Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas”. [Ensayo en línea] [Con acceso el 22 de mayo de 2013] Disponible desde internet en: <http://www.upnfm.edu.hn/bibliod/images/stories/Eventos/derechos%20humanos%20actualizado/derechos%20humanos%20y%20generos%20123/hambre%20y%20pobreza%20dos%20flagelos%20que%20continuan%20sin%20resolverse.pdf> [Con acceso en 22 de mayo de 2013]

²⁰ GRUPO TEMÁTICO DE GÉNERO DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Tomado del Documento “Programas de USAID aluden a violencia basada en género. Guía para funcionarios de programas de salud”. [Documento Virtual] Disponible desde internet en: http://www.igwg.org/igwg_media/GBVGuide08_Spanish.pdf [Con acceso en 22 de mayo de 2013]

5.3.2 Violencia Contra las Mujeres en Cartagena. Para contextualizar la situación de violencia contra las mujeres en la ciudad de Cartagena se recurrirá al informe: *Situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Cartagena de Indias 2011*²¹ Desarrollado por el Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo, ODESDO.

En este informe queda consignado que: “La violencia contra las mujeres se está develando en la sociedad Cartagenera como una práctica ampliamente extendida, a través de actos violentos que tradicionalmente se han encubierto socialmente y siguen considerándose legítimos, como resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio del hombre y de la capacidad de imponer su voluntad sobre la mujer”²².

Además se sostiene que en la ciudad de Cartagena la violencia contra las mujeres es una práctica ampliamente extendida que se manifiesta de diversas maneras como la violencia en la relación con pareja, violencia en el ámbito doméstico, violencia sexual, feminicidios, explotación sexual comercial, violencia contra defensoras de derechos humanos, violencia de género en medios de comunicación etc.

En el informe se aclara que:

a pesar de la implementación de ley 1257/2008 y de los esfuerzos de la Administración Distrital por materializar la política pública de las mujeres y de los entes gubernamentales a nivel local para implementar la normatividad vigente nacional, la violencia intrafamiliar, de pareja y sexual contra las

²¹ “Situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Cartagena de Indias 2011”. OBSERVATORIO DERECHOS SOCIALES Y DESARROLLO, OBDE. Edición 2012

²² Op. Cit., p. 8

mujeres se ha incrementado y cada vez con formas más perversas. Las mujeres cartageneras se ven con mayor frecuencia acosadas, agredidas y violentadas física i psíquicamente tanto en el espacio privado como público. Las medidas vigentes que se adoptan, no satisfacen ni eficaz ni integralmente, las necesidades de prevención y protección de las mujeres.²³

Según la Asociación Santa Rita para la Educación y la Promoción, FUNSAREP, EL hecho de que la tasa de feminicidios, se duplicara en el año 2011, pasando de 2.48 (2009) a un 5.05 (2011), sólo puede explicarse si se va a la raíz del problema, que es fundamentalmente de orden sociocultural. En el orden sociosexual patriarcal están naturalizadas unas relaciones de poder entre los géneros que otorgan legitimidad a la superioridad masculina y al control sobre los cuerpos femeninos.²⁴

La normatividad local no se adecúa todavía a la realidad multiétnica de la ciudad ni a los estándares internacionalmente recomendados.²⁵

En sus conclusiones, el informe de ODESDO señala que:

“...A pesar de los avances de cobertura y tratamiento de la problemática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación locales, la sociedad sigue manteniendo mayoritariamente una cultura de naturalización e invisibilización del problema. Los patrones socioculturales discriminatorios favorecen una actitud de permisividad y subvaloración frente a los hechos de violencia contra la mujer, que se refleja en todos los ámbitos e instancias, incluida la atención y el tratamiento de la problemática por parte de una mayoría de funcionarios/as y profesionales de la comunicación”²⁶

²³ Op. Cit., pp. 40-41

²⁴ “La violencia contra las mujeres no te hace campeón”, estrategia de comunicación desarrollada por la ASOCIACIÓN SANTA RITA PARA LA EDUCACIÓN Y LA PROMOCIÓN, FUNSAREP. Edición 2012

²⁵ OBDE Op. Cit., p. 26

²⁶ OBDE Op. Cit., p. 41

5.3.3 Producción de televisión. Para la realización de un programa de televisión hay que tener en cuenta un plan de producción lo que implica el antes durante y después de la puesta en marcha del programa.

5.3.3.1 La Preproducción. La preproducción es la etapa del proceso que permite la organización de los diferentes elementos que componen la producción. Abarca desde la concepción de la idea del programa hasta los últimos ajustes previos a la grabación²⁷.

Es muy común que en la práctica se pasen por alto algunas etapas del proceso de preproducción, dada la rapidez con que se requieren realizar algunos programas; sin embargo, es importante estar consciente de que la falta de uno de los pasos afecta directamente en el producto final.

En esta etapa de preproducción se acostumbra realizar el plan de producción, en el cual se incluyen los elementos más importantes para su planeación; además, sirve de guía para la correcta elaboración del producto final.

A continuación se describen los elementos más importantes del plan de producción:

- Equipo humano: aquí se incluye a toda la gente que se está involucrada en la producción, desde el productor y director hasta los asistentes que apoyan cualquiera de las funciones del proceso. También se considera a los actores – en caso de que los haya- y los entrevistados.

²⁷ GUTIÉRREZ, Mónica y VILLAREAL, Myrthala. Producción de televisión: géneros, lenguaje, equipo, técnicas México D.F: Trillas, 2^a. Ed. 2008. Pág. 97

El número de personas que participan en cada producción televisiva es viable, ya que depende mucho de las necesidades propias de los géneros y de los recursos con que se cuente.

Entre esas personas está el productor, el director, escritor, director de fotografía, director de cámaras, operador de cámaras, asistente de cámara, sonidista, asistente de sonido, electricista o gaffer, Grips, jefe de producción, coordinador de locación, personal de postproducción²⁸.

- Equipo técnico: es el listado del equipo que se necesita para llevar a cabo la grabación. Las decisiones relaciones relacionadas con el equipo técnico tendrá un impacto directo en el producto final y deben vincularse con el concepto visual del proyecto.

Esta lista de objetos que se requieren están: escaleta (pauta), guion, storyboard²⁹.

- Calendario de grabación: aquí se planean los días y tomas que se realizará la grabación. Principalmente nos sirve para calcular traslados, horas de comida, tomas, tiempo que debemos dedicar a cada escena o entrevista.

El calendario de las grabación representa un apoyo para dos aspectos fundamentales: primero, para organizar a los actores o entrevistados; segundo, para saber en cuanto tiempo se terminarán las tomas que se tienen planeadas (esto ayuda mucho cuando se renta el equipo de la producción).

En algunos casos, si la grabación es más compleja se realiza se realiza un breakdown de producción, en el cual se registra las necesidades tanto humanas como materiales de cada día de grabación; quienes tienen una

²⁸ Ibid., p. 98

²⁹ Ibid., p. 99

función específica en la producción, se encargan de que ese día este todo lo que se requiere y no haya retraso.³⁰

- Presupuesto: aunque en un principio los costos más importantes (como cámara y edición) están cubiertos es importante considerar también los demás gastos que conlleva la producción, como utilería, vestuario, iluminación, comidas, gasolina, transporte de los actores o entrevistados etc.

Es importante tener una idea global y clara de lo que va a necesitarse los principales rubros que se cubren en este aspecto son los siguientes: equipo base (cámara, iluminación. Sonido, edición); equipo extra (intercomunicadores, fotografía fija); sueldos; catering; vestuario; escenografía; utilería; varios; imprevistos³¹.

- Otras necesidades de producción: si la producción requiere el uso de utilería, como vestuario, botiquín, comida, transporte especial o de un sistema de comunicación del equipo de producción (también llamado CREW de producción), por citar algunos elementos extra, se deberá incluir en el plan de producción, ya que de esa forma la persona responsable de cada una de esas áreas tendrá clara las necesidades y de los días en que se utilizará.

Una vez realizado el plan de producción, es necesario que este se tenga presente durante todo el proceso, lo que ayudará en las que siguientes etapas se tenga más control de la producción³².

5.3.3.2 La Producción. Cuando se habla de producción, generalmente se relaciona a esta con el hecho de estar en el estudio de televisión o en la locación. Sin embargo la etapa de producción, aunque en esencia es el momento en el que

³⁰ *Ibíd.*, p. 115

³¹ *Ibíd.*, p. 118

³² *Ibíd.*, p. 118

se realizan las grabaciones, implican mucho más que llegar y encender una cámara.

La etapa de producción implica el proceso de “ver” a través de la lente, para que las tomas que se realicen sean las que posteriormente se vean en pantalla. Por ello, es necesario conocer algunos aspectos esenciales, como la composición, la iluminación, el sonido y la escenografía, elementos que son propios del momento en que se realiza la grabación de una producción³³.

5.3.3.3 La Posproducción. La posproducción es el siguiente paso para seguir una vez que las tomas ya están grabadas. Es la fase en la cual se arma una producción televisiva.

La base de la posproducción es la edición. Al hablar de edición se piensa inmediatamente en el dominio de las cuestiones técnicas, entendidas con el conocimiento de los paquetes de edición y de efectos especiales; sin embargo hay elementos indispensables que hace que una edición sea buena (sin importar que bien esté editado el programa, técnicamente hablando), y ese es el ritmo³⁴.

5.3.3.4 El Ritmo. Cuando se habla de ritmo puede pensarse que con determinar la rapidez se pasa de un plano a otro es suficiente; no obstante, hay otros elementos que intervienen también en ese apartado, como la duración de los planos la transición de los planos, la transición, y los efecto especiales.

5.3.3.5 La Edición. La edición es la parte integral de las posproducción en televisión. Mediante este procedimiento pueden seleccionarse las imágenes manipulando por separado el video y el audio. ³⁵

³³ *Ibíd.*, p. 123

³⁴ *Ibíd.*, p. 143

³⁵ *Ibíd.*, p. 148

5.4 REFERENTE LEGAL

A continuación se presentarán la ley que dan sustento jurídico a la problemática que abordamos en este proyecto de grado, a saber, las violencias contra las mujeres.

Diferentes tratados a nivel mundial han sido acogidos por los Estados en pro de la defensa de los derechos de las mujeres y como herramientas eficaces para combatir la violencia de género, la falta de oportunidades, la cultura de discriminación y en definitiva la desigualdad. Uno de estos acuerdos es la

Convención Interamericana Para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer *Convención de Belem do Pará*

Dicha convención resalta que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos, dando paso a la desigualdad entre hombre y mujer, limitando total y parcialmente a la mujer del reconocimiento, goce, y ejercicios de sus derechos y libertades.

De modo que los Estados deben cumplir con la gestión de prevenir, investigar y sancionar las violencias contra las mujeres, adoptar medidas jurídicas, modificar y abolir leyes que respalden a las mujeres; establecer procedimientos legales, justos y eficaces para las mujeres que hayan sido sometida a violencia; establecer mecanismos judiciales y administrativos necesarios para que la mujer víctima de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces.

Con base a lo anterior el congreso de Colombia decreta en la Ley 1257 de 2008³⁶, por ejemplo en dicha ley se adoptan normas que garantizan una vida libre de violencia económica, entiéndase como aquel control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, política o económica.

Debido a que es un propósito de esta ley buscar la igualdad entre hombre y mujeres, le corresponde al Estado diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para lograr el acceso de las mujeres a los servicios y el cumplimiento real de sus derechos.

El Estado también debe procurar porque las mujeres víctimas reciban una adecuada asistencia médica³⁷, acceso a la verdad, a la justicia, la reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia. Además se aprobó crear mecanismos de protección y atención para las mujeres víctimas

³⁶ Ley 1257 de 2008, REPUBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

³⁷ Decreto 4796 de 2011, diciembre 20 de 2011

de violencia, como las Comisarias de Familia, además del apoyo y capacitación al personal de la Fiscalía General de la Nación, los juzgados civiles y jueces de control de garantía³⁸, quienes establecen dependiendo del caso una serie de restricciones de acercamiento físico de la víctima y el victimario.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se lleva a cabo bajo el enfoque de los métodos de investigación acción participativa y el método etnográfico. Para que este tipo de investigación pueda llenar esos vacíos de conocimientos, es fundamental conocer el grupo y principalmente a los sujetos directamente implicados, su forma de vida, estudiar los factores sociales, políticos, culturales que están intrínsecamente relacionados con el tema y principalmente estudiar el caso abordando la realidad del conflicto.

Por otro lado para generar un cambio es necesario intervenir en el territorio buscando las desventajas que desarrollan la problemática del grupo o sujeto del estudio, comprendiendo en su totalidad que “la investigación acción participativa es una metodología que apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación social”³⁹.

El querer concientizar y promover la calidad humana hace que la presente investigación se dirija bajo el uso riguroso del enfoque de investigación acción participativa y el enfoque etnográfico, siendo pertinentes al momento de describir,

³⁸ Decreto 4799 de 2011, diciembre 20 de 2011

³⁹ Partinas, Metodología y técnicas de investigación en las ciencias sociales. PP 70

clasificar, reflexionar y actuar subjetivamente con la recolección de datos con las entrevistas, grabaciones para la producción del ejercicio periodístico y finalmente a la trasmisión de un mensaje televisivo.

Se investiga dentro del marco de la producción, se actúa en virtud de la puesta en práctica de la producción y se participa en razón del quehacer profesional de los individuos ubicados delante y detrás de cámara.

6.2 INSTRUMENTOS

Para esta producción se hace uso de instrumentos conceptuales, técnicos y periodísticos; términos conceptuales que ayuden al análisis y a la comprensión de la realidad del grupo en estudio. Por la parte técnica se usarán instrumentos como cámaras, micrófonos, luces, software de edición, computadores, grabadoras, y celulares. Estos tipos de instrumentos conceptuales y técnico serán de gran utilidad para el buen desarrollo de la tarea periodística dando paso a las entrevistas, recolección de información, observación participativa, análisis crítico, presentación e información. Y por último esclarecer las premisas.

6.3 IMPLICADOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN

Para la propuesta de la producción del reportaje periodístico, se tiene en cuenta el proceso con cuatro personas encargadas de las diferentes etapas y tareas que se requieren para el producto comunicacional.

Etapas	Tareas	Sujetos
Pre- producción	Dirección general: Realizador: Productor:	Andrea Porto. Cristian Fuentes. Carlos Hernández. Lineth Villalobos.

Producción	Guionista:	Andrea Porto.
	Periodistas:	Lineth Villalobos.
		Carlos Hernández.
		Cristian Fuentes.
		Andrea Porto.
	Camarógrafos:	Carlos Hernández.
	Gafer o ayudante:	Lineth Villalobos.
	Presentadores (voz en off):	Alex Salom.
	Presentador:	Cirleyda Tatis.
Post- producción	Entrevistados:	Soledad Bermúdez.
		Carmen Parra.
		Juan Carlos Parada.
		Graciela Valderrama.
		Angie Salcedo.
	Editor:	Edgar Alejandro Durango.
	Diseñador Gráfico:	David Francheschi .
	Marketing y comercialización:	Cristian Fuentes.
		Lineth Villalobos.

6.4 PROCEDIMIENTO

Para la realización de este reportaje periodístico, se seguirá un proceso técnico, lo cual es pertinente la realización de una escaleta, resaltando los puntos importantes que serán desarrollando en el rodaje apoyados en las bases teóricas y conceptuales ya recolectadas, obteniendo la transformación de pensamientos colectivos por medio de la investigación participativa del grupo social.

6.4.1 Pre- producción. Desde el inicio se tiene proyectado la realización de un producto comunicacional que televisa la violencia contra las mujeres, este problema se ve resaltado en muchos sectores donde se construyen imaginarios y discriminaciones con grupos vulnerables.

Para la pre-producción de este ejercicio periodístico se piensa en la problemática de la violencia contra las mujeres y que ellas hablen desde su experiencia. En primera instancia hablar con aquellas mujeres que hacen parte de un colectivo que defienden los derechos de estas, para obtener fuentes de primera mano para la producción del reportaje, cubrir algunas de sus manifestaciones y campañas que se realizan para erradicar este fenómeno.

Teniendo claro que el tema general es la violencia contra las mujeres, se plantean aquellos subtemas a tratar y resaltar, tales como, quiénes son las mujeres entrevistadas, de qué manera se relacionan con la temática abordada, se intenta crear un perfil de cada una para entender cómo pueden aportar a la investigación.

Considerando la pertinencia de mostrar los casos a través del reportaje, se continúa por realizar dichas entrevistas y captar las imágenes pertinentes del tema.

6.4.2 Producción. Lo primero que se realizó fue una entrevista con Rubiela Valderrama, quien nos dio las bases fundamentales acerca del tema con múltiples conceptos, aparte del conocimiento de la RED DE MUJERES DE CARTAGENA y con la ayuda de Janeth Jiménez, contactar y dialogar con las víctimas quienes se atrevieron a contar su historia frente a la cámara. se realizo una entrevista con Soledad Bermúdez, comunicadora social de la ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN - FUNSAREP - con quién se dialogo acerca de la campaña que realiza esta entidad y sobre cómo los medios abordan esta problemática

Después de grabar las imágenes necesarias, se define los innes, el libreto/guión, se graba la presentación y la voz en off definiendo la totalidad de la imagen, estilo y lenguaje del programa.

6.4.3 Post-producción. El software que se utilizó para la edición del material recompilado fue Adobe Pro Premiere, Adobe Audition y Adobe Photoshop, pertenecientes a la master collection cs6.

La edición de cada una de las notas y entrevistas fue el paso a seguir, haciendo un barrido de las imágenes, videos que sirvieron y fueron mostradas en el reportaje. La selección de cada una de las imágenes demostraban su pertinencia y coherencia con el guión y libreto del presentador, construyendo en conjunto el producto final. Antes de seguir al siguiente paso, se hizo el montaje de la ambientación musical, lo cual es una pieza clave para generar un ritmo audiovisual llamativo y una identidad audiovisual a nuestra temática.

Teniendo el esqueleto del programa, se monta los gráficos diseñados, dando vida a viñetas, cabezotes, entrevistas e innes. Este recurso de los gráficos, sirvió para presentar el cabezote y darle contundencia y animación a la presentación del programa. Todo este proceso se realizó por medio del software posproducción Adobe after Effect.

Una revisión al material editado, permitió detectar las fallas en el momento de la edición y lograr una corrección en las imágenes, el brillo y opacidad de las mismas. Audio, tiempo, créditos y agradecimientos se ajustaron de igual forma. Finalmente se exporto y se guardó en un DVD.

De esta forma se finalizó el producto comunicacional, dando a conocer la materialización de lo que fue una idea de un grupo de estudiantes.

7. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO

7.1 CONTENIDO

El tema central del programa piloto fue “*la violencia contra las mujeres*”, dónde se tuvo como intención principal, dar a conocer todos los conceptos que rodean esta problemática. Hacemos referencia a las Políticas Públicas, y el reconocimiento de las organizaciones que realizan movilizaciones en contra del maltrato femenino.

A continuación un resumen de cada uno de estos temas.

- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Se entiende por violencia contra la mujer cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

- POLITICAS PÚBLICAS.

Las políticas públicas constituyen orientaciones para la definición de programas del sector público tanto del actuar gubernamental, como de los marcos formativos para el desempeño de las actividades de toda la organización social. Es importante reconocer que el trabajo en la construcción en la política pública de y para mujeres, ha avanzado significativamente en Colombia y actualmente se cuenta en varios entes territoriales con documentos que la formulan y además generan compromisos gubernamentales que recogen las demandas de las mujeres.

La metodología que debe conservarse para continuar con este proceso de construcción de política pública desde y para las mujeres, debe obedecer a una construcción e intervención colectiva, que permita equilibrar los compromisos gubernamentales con las agendas demandas y de las mujeres.

Como la política pública expresada formalmente, es la que abre paso legal al goce pleno de los derechos humanos de las mujeres y al ejercicio de su ciudadanía, sin distinción de etnia o raza, edad, identidad, expresión de género, orientación sexual, tipo de religión opción política, procedencia, condición física o mental, o estrato socioeconómico, es indispensable proponer para que se construya participativamente en todos los entes territoriales y se haga seguimiento y control en su implementación⁴⁰.

CARACTERISTICAS GENERAL DEL PROGRAMA

- **FICHA TÉCNICA**

Nombre del programa: ¿Quién, Cómo, Cuándo y Dónde? Mujeres.

Duración: 16 minutos con 45 segundos.

Formato televisivo: Reportaje.

Técnica: DV CAM High Definition (HD).

- **DISEÑO DE LA PROPUESTA TELEVISIVA.**

- a) Esquema general: cabezote, presentación del reportaje, presentación de las notas, presentación del primer caso, tema a tratar de las políticas públicas, presentación del segundo caso, presentación de una organización que visibilice esta problemática,

⁴⁰ Agenda urgente de las mujeres para los medios de comunicación

movilización a favor del goce de los derechos de las mujeres, cierre del programa.

- b) Grabaciones de las presentaciones, todas al aire libre, con un estilo fresco y casual sin perder la formalidad del programa.
- c) El lenguaje sencillo y coloquial
- d) El lenguaje audiovisual será haciendo uso de dos cámaras, utilizando diferentes planos, como el primerísimo primer plano, primer plano, plano medio, plano americano.
- e) Voz en off, ágil y fuerte.
- f) Hacer uso de la diagramación y animación como recursos tecnológicos.

- NOTAS Y ENTREVISTAS

El reportaje ¿Quién, Cómo, Cuándo y Dónde? Mujeres, en su contenido consta de notas y entrevistas, las cuales fueron realizadas a las siguientes personas:

- Presentación del primer caso, Angie Caicedo.

Duración: 2:10.

Descripción: Historia de vida.

Formato de presentación: Entrevista,

Tema: Maltrato contra la mujer

- Políticas públicas con Rubiela Valderrama.

Duración: 2:45.

Descripción: Rubiela Valderrama participó en la redacción del documento de las políticas públicas.

Formato de presentación: Entrevista

Tema: Políticas públicas

- Presentación segundo caso, Carmen Parra
Duración: 5:47.
Descripción: Historia de vida.
Formato de presentación: Entrevista.
Tema: Violencia contra la mujer.
- Entrevista a Soledad Bermudez
Duración:1:48.
Descripción: La Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción “FUNSAREP” fue creada en el año 1987 como Asociación de Promoción y Desarrollo Social sin ánimo de lucro con la opción de contribuir a la promoción popular trabajando la humanización y el desarrollo integral de los sectores populares afrocolombianos en defensa de la vida con dignidad, de la solidaridad, de la aceptación de la diversidad y de la justicia y equidad social.
Formato de presentación: Entrevista.
Tema: Violencia contra la mujer
- Marcha de las putas.
Duración: 2:38.
Descripción: Movilización
Formato de presentación: Entrevistas y toma de imágenes.
Tema: Violencia contra la mujer
- RECURSO DE NARRACIÓN.

Como programa de televisión, sin tener en cuenta el género, se requiere de un presentador(a) y un narrador. La presentadora del programa *¿Quién, Cómo, Cuándo y Dónde? Mujeres*, fue Cirleyda Tatis, y el narrador Alex Salom.

- MUSICALIZACIÓN O BANDA SONORA.

Para la ambientación del programa se usó las pistas creadas por Edgar Alejandro Durango.

- CONCEPTO DEL PROGRAMA.

Este programa piloto busca la transformación de orden social y cultural, generando cambios en el pensar, en las prácticas sociales, culturales en las personas, las costumbres, el lenguaje que legitima y genera la violencia contra la mujer.

8. CONCLUSIONES

El tema de las violencias contra las mujeres merece un abordaje más profundo desde las realizaciones audiovisuales. Un abordaje que permita comprender los diferentes factores históricos y culturales que la sustentan; *¿Quién, Cómo, Cuándo y Dónde? Mujeres* se dispuso a rastrear estos elementos y mostrar lo que actualmente se realiza en la ciudad de Cartagena en cuanto a prevención y atención de víctimas.

Queda clara en la realización de este proyecto que la cultura y la historia tienen una incidencia grandísima en el problema de la violencia contra las mujeres, ya que incluso por muy particular que resulte un caso de agresión contra una mujer, al indagar sobre el contexto y las causas del mismo, se nota de manera evidente

la presencia de imaginarios que sitúan al hombre con cierta potestad sobre el cuerpo de la mujer.

También es notorio que la presencia de violencia en contra de las mujeres, no puede ser reducida a los casos de agresiones físicas, existen violencias de tipo estructural y cultural relacionadas al no goce de derechos y libertades en nombre de unas características de género construidas de forma desigual. En ese sentido los medios de comunicación deben reorientar el papel que están jugando, es necesario un trato más completo a los casos de violencia contra las mujeres, y más interés en las causas sustentos culturales e históricos de los mismos.

Para la elaboración de este trabajo hubo intervención de distintas organizaciones, que por medio de su experiencia nos dieron material base para darle un enfoque más profundo a la hora de plasmar en el proyecto, esa realidad que viven muchas mujeres y una estructuración distinta al programa piloto que decidimos realizar. Rubiela Valderrama, gestora de LA MESA DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES DE CARTAGENA, nos asesoró acerca de los ejes de las políticas públicas y de todo el lineamiento estatal que se ha venido manejando en Cartagena, en los últimos años respecto a los derechos fundamentales de las mujeres.

Janeth Jiménez, trabajadora social de la RED DE MUJERES DE CARTAGENA fue el puente que nos llevó hacia las mujeres víctimas de la violencia. Por medio de Janeth, hicimos entrevistas y pudimos realizar un trabajo de campo amplio, llegando a los hogares sometidos por la violencia, para así poder hacer una amplia observación del contexto real que viven muchas mujeres y capturar por medio de las cámaras lo más propicio para divulgación televisiva con fines de crear conciencia colectiva.

Soledad Bermúdez, Comunicadora Social de la ASOCIACIÓN SANTA RITA PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN –FUNSAREP- nos habló del panorama local de la violencia contra la mujer, de la campaña que realiza esta entidad a favor de menguar esta problemática y de cómo los medios han abordado de manera inapropiada este tema tan delicado.

Carmenza Jiménez, trabajadora social de la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, fue una fuente clave para darnos toda la información apropiada del contexto histórico de la problemática de violencia contra la mujer y también nos habló de cómo se ha permeado en nuestra cultura esos comportamientos de sumisión por parte del sexo femenino.

Existen dificultades a la hora de realizar entrevistas sobre el tema de las violencias contra las mujeres, en especial las mujeres maltratadas con mucha frecuencia rehúsan a dar su testimonio por diversas razones, esto se constituye en un desafío. Sin embargo destacamos a estas mujeres porque a pesar de no hablar frente a las cámaras hablaron con nosotros; nos comentaron ¿el porqué de las decisiones? ¿El porqué de los abusos? ¿El porqué de denunciar? convirtiéndose en guías durante la investigación y la realización del producto.

Intentamos ser estratégicos para acceder a los testimonios de las afectadas; conseguir que una historia sea narrada sin re-victimizar a las víctimas, liberándose de prejuicios y de observaciones viciadas. Ya es hora de abordar de un modo más crítico el problema de la violencia contra las mujeres e ir a sus causas, su sustento cultural e institucional.

Las producciones audiovisuales deben entonces problematizar estos asuntos, contribuir con la construcción de una sociedad más justa, e incluyente, pero sobre todo, generar conciencia y debate sobre el papel y el aporte que como personas jugamos en la humanidad.

9. BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 1257 DE 2008. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia. Diario Oficial No. 47.193 de 4 de diciembre de 2008.

COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL. BOGOTÁ D. C. DECRETO 4463 Publicado en el Diario Oficial 48264 de noviembre 25 de 2011

COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL. BOGOTÁ D. C. DECRETO 4796 de 20 diciembre de 2011. Publicado en el Diario Oficial 48289 de diciembre 20 de 2011

COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL. Ministerio nacional de educación BOGOTÁ D. C. DECRETO 4798 DE 20 de diciembre de 2011. Publicado en el Diario Oficial 48289 de diciembre 20 de 2011

COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL. El Ministro de Justicia y del Derecho. El Ministro de Defensa Nacional. BOGOTÁ D. C. DECRETO 4499 DE 20 de diciembre de 2011. Publicada en el Diario Oficial 48289 de diciembre 20 de 2011

BUTLER, Judith. Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. En "Performing feminisms: Feminist Critical Theory and Theater", Johns Hopkins University Press, 1990, Sue- Ellen Case (ed). [Libro en línea] Disponible desde internet en: http://books.google.com.co/books/about/Performing_Feminisms.html?id=GNNww3jmH3kC&redir_esc=y [Con acceso el 22 de mayo de 2013]. pp. 270-282

BRASIL, "Convención de Belem do Pará", EL 9 de junio de. AFIRMANDO que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

FISAS, Vincenc. "Cultura de paz y gestión de conflictos". 1 a ed. 1998. Barcelona, Icara [libro en línea] Disponible desde internet en:

http://books.google.com.co/books/about/Cultura_de_paz_y_gesti%C3%B3n_de_conflictos.html?id=s_uQ6gFE4mYC&redir_esc=y

FISAS Vicenc (ed) . "El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia" 1 a ed. 1998. Barcelona, Icara. [Libro en línea] disponible desde internet en:

http://books.google.es/books/about/El_Sexo_de_la_violencia.html?hl=es&id=9BkbLa5WJh8C

GUTIÉRREZ, Mónica y VILLAREAL, Myrthala. Producción de televisión: géneros, lenguaje, equipo, técnicas México D.F: Trillas, 2ª. Ed. 2008. Pág. 97

LACARDE, Marcela. "Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas". [Ensayo en línea] [Con acceso el 22 de mayo de 2013]

Disponible desde internet en:

<http://www.upnfm.edu.hn/bibliod/images/stories/Eventos/derechos%20humanos%20actualizado/derechos%20humanos%20y%20generos%20123/hambre%20y%20pobreza%20dos%20flagelos%20que%20continuan%20sin%20resolverse.pdf>

Documento "Programas de USAID aluden a violencia basada en género. Guía para funcionarios de programas de salud"

"La violencia contra las mujeres no te hace campeón", estrategia de comunicación desarrollada por la ASOCIACIÓN SANTA RITA PARA LA EDUCACIÓN Y LA PROMOCIÓN, FUNSAREP. Edición 2012

"Situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Cartagena de Indias 2011".OBSERVATORIO DERECHOS SOCIALES Y DESARROLLO, OBDE. Edición 2012

10. ANEXOS

Generalidades del piloto

Género: Reportaje

Hilo conductor: Mujeres víctimas

Premisa: En la ciudad de Cartagena existen ciertos factores que impiden o restringe el cumplimiento de los derechos de las mujeres

Sinopsis: Este reportaje realiza un análisis sobre la situación de las violencias contra las mujeres en la ciudad de Cartagena desde una aproximación audiovisual, a partir de dos casos en específicos.

Esqueleto

- Cabezote.
- Presentación introductoria.
- Presentación del primer caso.
- Primer caso.
- Presentación de políticas públicas.
- Políticas públicas.
- Presentación del segundo caso.
- Segundo caso.
- Presentación organizaciones.
- Entidades y organizaciones.
- Presentación de la marcha de las putas.
- Marcha de las putas.
- Despedida.

Cronograma de actividad:

Abril						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
			Tutoría con Ricardo Chica	Reunión con Yaneth (Coordinadora del colectivo) y mujeres víctimas	Cubrimiento o Marcha de las putas	
8	9	10	11	12	13	14
Semana de rodaje con las mujeres			Tutoría con Ricardo Chica	Semana de rodaje con las mujeres		
15	16	17	18	19	20	21
Semana de rodaje con las mujeres			Tutoría con Ricardo Chica	Semana de rodaje con las mujeres		
22	23	24	25	26	27	28
Semana de edición - elaboración informe final			Tutoría con Ricardo Chica	Semana de edición - elaboración informe final		
29	30					

Tutoría con Ricardo Chica						
------------------------------------	--	--	--	--	--	--

INNES PROGRAMA PILOTO (VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO)

EMISIÓN

¿QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE?

- **SALUDO E INTRO.**

Hola, yo soy _____ quien los estará acompañando aquí en *¿quién, cómo, cuándo y dónde?*, el programa hecho por cartageneros y para cartageneros. Para hoy escogimos el tema de la violencia basada en género, específicamente la que se da hacia la mujer.

(CAMBIO DE CÁMARA)

Presentaremos tres casos, dónde ustedes podrán ver la realidad que golpea a nuestra sociedad, pero antes queremos compartir con ustedes conceptos y nociones de esta temática. Veamos.

(ENTRA LA INTRODUCCIÓN AL TEMA)

- **PRESENTACIÓN DEL PRIMER CASO.**

Después de escuchar esos conceptos, queremos que ustedes conozcan el caso de Angie Caicedo una mujer caleña, quien llegó a Cartagena junto a

sus dos hijas y en ese entonces su esposo, en busca de bienestar para su familia. Aquí tenemos su historia...

(ENTRA EL CASO DE ANGIE)

- **POLÍTICAS PÚBLICAS.**

Antes de continuar con el segundo caso, queremos que ustedes conozcan cómo es el funcionamiento de las políticas públicas y qué está haciendo la mesa de movimiento social de mujeres en Cartagena.

(RUBIELA VALDERRAMA)

- **PRESENTACIÓN SEGUNDO CASO.**

El segundo caso que presentaremos es el de Carmen parra, una joven estudiante de derecho que fue violentada por su novio de 5 años. Este caso fue público en los medios, veamos también ¿cuál fue el tratamiento que le dio el periódico Q'hubo?

(ENTRA CASO DE CARMEN PARRA)

- **FUNSAREP.**

Antes de presentar el tercer caso, queremos mostrar lo que está haciendo la asociación Santa Rita para la educación y promoción – FUNSAREP, con la campaña “la violencia contra las mujeres no te hace campeón”.

(SOLEDAD BERMÚDEZ)

- **MARCHA DE LAS PUTAS.**

Ante una muestra de querer vencer todos esos tapujos que encierran a la mujer en un estereotipo, distintas comunidades marcharon para reivindicar el papel de la mujer ante la sociedad, para que esta no sea tratada como un

objeto sexual, sino que se le trate con respeto sin importar como vista o cómo se exprese.

(ENTRA MARCHA DE LAS PUTAS)

- **CIERRE.**

Bueno, esto fue todo aquí en **¿quién, cómo, cuándo y dónde?**, esperamos que este programa haya sido de aprendizaje para todos ustedes. Nos vemos en una nueva emisión, yo soy _____, chao.

CRÉDITOS:

Dirección General.

ANDREA PORTO

Realizador.

CRISITIAN FUENTES.

Producción.

LINETH VILLALOBOS.

CARLOS HERNÁNDEZ

Camarógrafo:

CARLOS HERNÁNDEZ

Edición final.

EDGAR ALEJANDRO DURANGO.

Graficador.

DAVID FRANCESCHI.

Musicalización.

EDGAR DURANGO.

Presentación.

CIRLEYDA TATIS.

Periodistas:

ANDREA PORTO.

CRISTIAN FUENTES.

LINETH VILLALOBOS.

CARLOS HERNÁNDEZ.

Voz off.

ALEX SALOM.